



### **POLITICA DE CALIDAD**

El **Colegio Mayor Rosario Valpuesta** pertenece al Grupo de Residencias Armendáriz con más de 20 años de experiencia en el sector. Somos conscientes de la importancia de ofrecer un ambiente adecuado a nuestros residentes, por lo que nuestra organización establece como objetivo prioritario que los servicios ofrecidos como **RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES**, ofrezcan la plena confianza de nuestros clientes y familias, así como, conseguir su máxima satisfacción en términos de garantía de calidad y seguridad.

Para ello, se considera necesario el mantenimiento de un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la Norma UNE-EN ISO 9001 y los siguientes principios:

- enfoque al cliente: a través de una adecuada comunicación para determinar y comprender sus requisitos a fin de cumplirlos con garantías. Esto incluiría los requisitos legales y reglamentarios y el establecimiento de mecanismos para conocer la satisfacción y expectativas de los clientes respecto a los servicios brindados.
- enfoque a procesos: implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con la política y la dirección estratégica de la empresa.
- enfoque basado en riesgos: se determinan y se consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios requeridos por los clientes.
- liderazgo: a través de la dirección de la empresa que participa activamente promoviendo el desarrollo de todos los miembros de la organización, asignación de recursos, revisión de indicadores y objetivos para la toma de decisiones orientada hacia la mejora continua.
- compromiso de las personas: es necesario un compromiso pleno del personal de nuestra organización y su participación activa en el mantenimiento del sistema y en la mejora continua del mismo que se reflejará, sin duda, en un mejor funcionamiento de toda la organización.

Esta política es la referencia continua para la propuesta y revisión de los objetivos, metas de calidad y seguridad que la Dirección aprueba periódicamente para mejorar los resultados a fin de alcanzar los resultados planificados.

En Sevilla, a 21 de septiembre de 2021

Fdo., la Dirección